



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Lucía Lara Carmona

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha doce de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

El Gobernador del Estado,

Dr. Daniel Delgado Ransauero.

El Secretario Académico,

Dr. Raúl Cortés García.

El Rector de la Universidad,

Dr. Salvador Valencia Carmona.



OTICIALIA MAYOR

Xalapa, Ez., Ver. Agosto 18 de 1989

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA

Asamblea
LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICANO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 40070
a fojas 112 Vuelta Tomo VII
del Libro 10-02-18 Primera Sección
de Licenciado en Derecho

Xalapa, Ver., Diciembre 10 de 1993

LA QUE SUSCRIBE PATRICIA ARACELY ZAMUDIO CORIA, SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DEL ESTADO, CERTIFICA Y DA FE QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA COINCIDE FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA. XALAPA, VER., A 25 DE MARZO DE 1997. -DOY FE.-



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Confrontada la firma que antecede,
El Director General de Gobernación

LIC. JOSE ENRIQUE AMFUDIA BELLO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

[Firma]
Lic. Ana María Román Rabago



DEPTO. DE PROFESIONES
REG. DE TITULOS

25390

Registrado en el libro respectivo
Bajo Núm. 25390

LICENCIADO SALVADOR MIRAL RIVERA, Subsecretaria de Gobierno, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución Política, 20 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Veracruz-Llave,

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce de presente documento es auténtica. Del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricano, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 10 de Diciembre de 1993.



SEP
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

REVISADO Y CONFIRMADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 16
del libro 10-02-18
de Registro de Titulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 46
cédula No. 1920795
México, D.F. a 28 de enero de 1994.

EL REGISTRADOR

[Firma]

00008

CEDULA 1920795

TITULO _____ REGISTRADO A FOJAS 016

A192

DEL LIBRO _____

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS A _____




S. E. P.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

[Signature]

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1920795

EN VIRTUD DE QUE LUCIA LARA
CARMONA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES. SU REGLAMENTO SE LE ENJUICIA EN SEÑE



CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE *LIC. EN DERECHO*

MEXICO, D.F., A 24 DE ENE DE 19 94

[Signature]

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. ANTONIO MONTES PEÑA

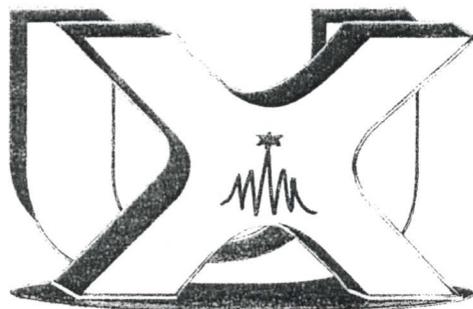
LA QUE SUSCRIBE PATRICIA A. ZAMUDIO CORIA SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIONES PREVIAS DEL ESTADO, CLASIFICA Y DA FE A LA (S) PRESENTE (S) COPIA (S) FOTOSTATICA, CON FIDELIDAD FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE ENVIÓ A LA SECRETARIA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, XALAPA, VER., 25 DE MARZO DE 1997 DOY FE.

LA SECRETARIA *[Signature]*



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIONES PREVIAS

000174



"Scire ad transcendere"

Universidad de Xalapa

Otorga a

Lucía Lara Carmona

el grado de

*Maestra en Derecho Constitucional
y Juicio de Amparo*

*Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según
Acuerdo No. 2024268 de fecha 14 de octubre
de 2002 en atención a que terminó los estudios
correspondientes el día 17 de noviembre de 2004.*



Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 9 de mayo de 2005.


Dra. Isabel Siberano de la Cruz
Rectora

EXEDOC

grado
Lucia Lara Carmona

Maestría en Derecho Constitucional
y Juicio de Amparo
a tesis

17 diciembre 2004

1 (uno)

001 (uno)

16

mayo 2005



[Handwritten signature]

7180

DC-A

6 JUNIO 2005

[Handwritten signature]
C. Ricardo Fabian Hernandez Garduño.



08-5312-2